

TÉRMINOS DEL ACUERDO MARCO

Última actualización: 17 de mayo de 2018

Introducción

Estos marcos de referencia de Ve ("Marco") incluyen las condiciones y marcos de referencia que regulan su acceso y la utilización de las Ofertas de Servicio (tal y como se menciona más abajo) siendo la última fecha actualización de los mismos mayo de 2018 y establecen un acuerdo entre Ve Global Iberia S.L. (CIF: nº B87098661) cuya sede social está en la Calle Ayala nº 27, 6º izqda., 28001 Madrid ("**Ve**", "**Nos**", "**Nosotros**", o "**Nuestro**") y usted o la entidad a la que representa ("**usted**").

(A) Creación de una Cuenta y adhesión en este Acuerdo Marco

Este Acuerdo Marco surtirá efecto al crear ustedes una Cuenta con nosotros o al firmar (o expresar su conformidad de otro modo) un Pedido, lo que tenga lugar primero.

(B) Solicitud de una Oferta de Servicio

Cuando ustedes realicen un Pedido, se les remitirá una descripción de la Oferta de Servicio y se indicarán en dicho Pedido las condiciones comerciales principales, tales como el precio y el periodo de suscripción (a menos que se trate de una prueba gratuita, como se describe más abajo en la sección (F) de la introducción, en cuyo caso el Pedido no será de aplicación hasta que haya terminado la prueba gratuita). Este Acuerdo Marco, junto con cada uno de los Pedidos, las Políticas y/o las descripciones de nuestras Ofertas de Servicio a través de la Plataforma, establecen un "**Contrato**". El Contrato surtirá efecto en la fecha en que ustedes: (i) hagan clic en el botón "Estoy de acuerdo con el Pedido de Ve" (u otras palabras en ese sentido), o en la casilla de verificación que aparece en el Pedido, o cuando expresen su consentimiento al Pedido de otro modo; o (ii) firmen el Pedido vía correo electrónico o en formato impreso; o (iii) cuando hagan uso de cualquiera de las Ofertas de Servicio, lo que sea anterior ("**Fecha de Eficacia**"). Cada Contrato formará un contrato separado e independiente para cada Oferta de Servicio.

(C) Preferencia

En caso de conflicto entre cualquiera de las partes de un Contrato, se aplicará el siguiente orden de preferencia: (i) la parte principal de un Pedido; (ii) cualquier anexo, apéndice o suplemento de dicho Pedido; (iii) este Acuerdo Marco; (iv) nuestras Políticas; y (v) las descripciones de nuestras ofertas de Servicio en la Plataforma.

(D) Autoridad facultada para obligar

Al suscribir el presente Acuerdo Marco o un Contrato con nosotros, declaran estar legalmente capacitados para suscribir contratos (ej.: tienen la mayoría de edad). Si suscriben el presente Acuerdo Marco o cualquier Contrato en nombre de una sociedad como, por ejemplo, la sociedad para la que trabajan, declaran tener autoridad jurídica, facultades y derechos para obligar a dicha sociedad. Si ustedes (o, si procede, la sociedad en cuyo nombre actúan) no estuviese de acuerdo con todas estas condiciones o con las condiciones de un Contrato (o si ustedes no tienen la capacidad para obligar a la sociedad en cuyo nombre actúan), no deben hacer clic en el botón "Haga clic aquí para aceptar nuestros términos y condiciones" (u otras palabras en ese sentido) ni en la casilla de verificación, y no deberán continuar ni empezar a hacer uso de las Ofertas de Servicio.

(E) Definiciones

Véase el Anexo con las definiciones de algunos de los términos que aparecen en mayúsculas en este Acuerdo Marco. Los términos que aparecen aquí en mayúsculas pero que no están aquí definidos tendrán los significados establecidos en el Pedido.

(F) Prueba Gratuita

Si está utilizando una Oferta de Servicio a través de una prueba, en lugar de aplicarse el pedido, será de aplicación la sección F y, en caso de discrepancias, prevalecerá esta sección F sobre el resto del Contrato y, en particular, sobre cualesquiera garantías, promesas y/o términos que tengan por objeto limitar la responsabilidad. Ustedes reconocen que se ofrecerá una prueba para la Oferta de Servicio (salvo que acordemos por escrito otra cosa) gratuitamente durante un periodo de prueba. En consecuencia, y con arreglo a la cláusula 12.1, no seremos responsables frente a ustedes (ya sea por incumplimiento del contrato, negligencia, tergiversación o por cualquier otra razón) de ningún daño o pérdida en que incurran o que ocasionen en relación con el Contrato y/o con el uso de una Oferta de Servicio en prueba, aún cuando dicha pérdida o daño sea directa, indirecta o consecuente e incluyendo, entre otros (directa e indirectamente): (i) pérdida de beneficios; (ii) pérdida de negocio; (iii) pérdida de datos; (iv) retrasos en el trabajo; y (v) pérdidas de personal o gestión de tiempo. Cada Oferta de Servicio de prueba se proporciona “tal cual”, sin garantías, compromisos, condiciones o términos de ningún tipo, ya sean explícitos o implícitos, legales o de otro tipo. En particular, no se da ni se contrae ninguna condición, garantía, representación y/o término de que la Oferta de Servicio de prueba será de una calidad satisfactoria (u otra), de que será idónea para cualquier fin concreto (con independencia de que lo conozcamos o no), de que el uso de la Oferta de Servicio de prueba no se interrumpirá ni estará libre de errores, ni de que se realizará o funcionará de acuerdo con algún patrón determinado. **Tras el vencimiento del periodo de prueba gratuito, serán suscritos automáticamente a un plan de pago para dicha Oferta de Servicio salvo que nos comuniquen por escrito lo contrario antes de que venza el periodo de prueba gratuito.**

1. Uso de las Ofertas de Servicio

1.1 Con carácter general. Podrán acceder y hacer uso de las Ofertas de Servicio conforme al Contrato. Respetarán todas las leyes, normas y reglamentos aplicables al uso de las Ofertas de Servicio, incluyendo las Políticas.

1.2 Su Cuenta. Para acceder a las Ofertas de Servicio crearán una Cuenta asociada a una dirección de correo electrónico válida y se adherirán a este Acuerdo Marco. Salvo que esté explícitamente permitido en el Pedido, solo podrán crear una Cuenta por cada dirección de correo electrónico. Garantizan que toda la información que nos proporcionen al registrar una Cuenta será verdadera y correcta. Deben asegurarse de que su Cuenta está actualizada con respecto a cualquier cambio que pueda ser relevante. Nos reservamos el derecho, a nuestra absoluta discreción, de rechazar el registro de la Cuenta de cualquier posible usuario. Serán ustedes responsables de proteger los datos de acceso a la Cuenta y de todas las actividades que tengan lugar en su Cuenta, independientemente de que las actividades las lleven a cabo ustedes, sus empleados, o terceros (incluyendo contratistas o agentes) y, salvo que se derive de nuestro incumplimiento del Contrato, nosotros y nuestras asociadas no seremos responsables de accesos no autorizados a su Cuenta ni de las pérdidas o daños que puedan resultar de ello. Ustedes se pondrán en

contacto inmediatamente con nosotros si creen que un tercero no autorizado está haciendo uso de su Cuenta o si la información de su Cuenta se ha perdido o ha sido robada. Podrán cancelar su Cuenta o resolver cualquier Contrato conforme a la cláusula 7.

- 1.3 Contenido de Terceros. El Contenido de Terceros, como aplicaciones de software facilitadas por terceros, podrán ponerse directamente a disposición de ustedes a través de otras sociedades o particulares, de acuerdo con términos y condiciones generales independientes, que podrán incluir honorarios y gastos independientes. Puesto que nosotros no necesariamente habremos examinado ni evaluado el Contenido de Terceros, el uso que hagan ustedes del Contenido de Terceros lo harán por su cuenta y riesgo.

2. Cambios.

- 2.1. Respecto a las Ofertas de Servicio. Podemos cambiar, interrumpir o desaprobar cualquiera de las Ofertas de Servicio (incluyendo las Ofertas de Servicio en su conjunto), o cambiar o eliminar elementos o la funcionalidad de las Ofertas de Servicio cada cierto tiempo. Les notificaremos sobre cualquier cambio importante o sobre la interrupción de las Ofertas de Servicio a través de nuestra Plataforma o a través de otros medios razonables.

- 2.2 **Respecto a este Acuerdo Marco. Cada cierto tiempo podemos cambiar, interrumpir o añadir apartados a este Acuerdo Marco y a otros documentos a los que se hace referencia en el Contrato. Cuando lo hagamos, cambiaremos la “última fecha de actualización” mencionada anteriormente. Es responsabilidad de ustedes revisar con frecuencia el Acuerdo Marco y estar informados de cualquier cambio respecto al mismo. La versión vigente del Acuerdo Marco reemplazará todas las versiones anteriores. Ustedes reconocen que la utilización continua de nuestras Ofertas de Servicio después de que tales cambios se hayan publicado supondrá la aceptación del Acuerdo Marco revisado. Siempre que sea posible les notificaremos de antemano al respecto y les notificaremos asimismo de cualquier cambio relevante que se produzca en el Acuerdo Marco a través de nuestra Plataforma o a través de otros medios razonables.**

3. Seguridad y Datos.

- 3.1 En este Acuerdo Marco y en cada Contrato las referencias que se hagan a “responsable del tratamiento”, “interesado”, “datos personales”, “violación de la seguridad de datos”, “encargado del tratamiento” y “tratamiento” tendrán el significado establecido en el GDPR (y “tratar” y “tratado” se interpretarán en esos términos).

- 3.2 Cada una de las partes cumplirá con la Legislación de Protección de Datos aplicable respecto a sus respectivas actividades, de acuerdo con el presente Acuerdo Marco y con cada Contrato, incluido el cumplimiento del artículo 5 del GDPR (principios relativos al tratamiento) y con todos los requisitos aplicables en materia de seguridad de los datos con respecto a los datos personales en poder de cada una de las partes (incluyendo el artículo 32 del GDPR).

- 3.3 Nuestra [Política de Privacidad](#) explica el modo en el que recogemos y hacemos uso de los

datos personales.

- 3.4 Somos, junto con ustedes, corresponsables del tratamiento en lo que se refiere a nuestras Ofertas de Servicio, salvo que se indique expresamente lo contrario en un Pedido. En determinados casos actuamos como responsable del tratamiento por propia iniciativa, cuando determinamos los fines para los cuales tratamos los datos como, por ejemplo, el uso de nuestros propios datos (que pueden incluir cookies, otros identificadores online, datos de comportamiento y otros datos personales que controlamos a través de la prestación de las Ofertas de Servicio, como se explica en detalle en nuestra Política de Privacidad) para apoyar y/o mejorar la prestación de nuestras Ofertas de Servicio y/o para crear nuevas soluciones o servicios en beneficio de nuestros clientes.
- 3.5 El artículo 26 del GDPR establece que los corresponsables del tratamiento determinarán de modo transparente sus responsabilidades respectivas en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el GDPR. Nuestras responsabilidades respectivas en este sentido se exponen a continuación y en nuestra Política de Privacidad, salvo que sean modificadas mediante un acuerdo escrito entre las partes en un Pedido.
- 3.6 Con respecto a los datos personales que comparten ustedes con nosotros y/o que recogemos al prestarles nuestras Ofertas de Servicio:
- (a) trataremos los datos personales únicamente para los fines acordados y que se detallan en nuestra Política de Privacidad y en cada Contrato, y para ningún otro fin;
 - (b) les notificaremos de inmediato y les prestaremos la ayuda e información que sean razonablemente necesarios en los siguientes casos:
 - (i) si recibimos cualquier solicitud por escrito, notificación o reclamación de un individuo en el ejercicio de sus derechos de acuerdo con el GDPR o cualquier correspondencia u otra comunicación por escrito del ICO o de cualquier otro regulador pertinente con respecto al tratamiento de los datos personales; y/o
 - (ii) si observamos que se ha producido alguna violación de datos personales que afecte a los datos personales.
- en ambos casos, (i) y (ii), en la medida en que sea necesario para que ustedes puedan cumplir con sus obligaciones en virtud de la Legislación de Protección de Datos;
- (c) deberán notificarnos de inmediato y prestarnos la ayuda e información que sean razonablemente necesarios en los siguientes casos:
 - (i) si reciben cualquier solicitud, notificación o reclamación de un individuo en el ejercicio de sus derechos de acuerdo con el GDPR o cualquier correspondencia u otra comunicación por escrito del ICO o de cualquier otro regulador pertinente con respecto al tratamiento de los datos personales; y/o
 - (ii) si observan que se ha producido alguna violación de datos personales que afecte a los datos personales.

en ambos casos, (i) y (ii), en la medida en que sea necesario para que podamos cumplir con nuestras obligaciones en virtud de la Legislación de Protección de Datos;

3.7 Aceptan:

- (a) obtener y, si se solicita de manera razonable presentar, todo tipo de permisos de comercialización y otros consentimientos que sean necesarios para que podamos prestar las Ofertas de Servicio incluyendo (entre otros), los relativos a las cookies que usamos y al marketing electrónico que enviamos en su nombre, conforme a la Legislación de Protección de Datos aplicable;**
- (b) disponer de, y si se solicita de manera razonable presentar pruebas de las Propiedades Digitales con las que trabaja y a través de las cuales recoge los datos personales, los mecanismos adecuados, de conformidad con la Legislación de Protección de Datos, la obtención de todos y cada uno de los permisos y otros consentimientos que sean necesarios para recoger los datos personales con los fines y usos que se detallan en nuestra Política de Privacidad y en cada Contrato;**
- (c) garantizar, con respecto a las Propiedades Digitales con las que trabaja y a través de las cuales recoge los datos personales, que cuenta con un aviso sobre privacidad que cumple con la Legislación de Protección de Datos y, en particular, que nombra a Ve Global como parte por y para la cual se recogen los datos personales a través de sus Propiedades Digitales, incluyendo un enlace claro a nuestra Política de Privacidad (para ayudar a los usuarios finales a entender quiénes somos y lo que hacemos); y**
- (d) con respecto a cualesquiera comunicaciones de marketing que se envíen a los interesados en relación con nuestras Ofertas de Servicio (incluyendo las soluciones de Digital Assistant e Email Remarketing) incluir una comunicación de marketing con lenguaje claro y visible que deje clara la participación de Ve, incluyendo un enlace claro a nuestra Política de Privacidad (para ayudar a los usuarios finales a entender quiénes somos y lo que hacemos).**

3.8 Salvo que se estipule lo contrario en el presente Contrato, Ve y las sociedades de su grupo podrán utilizar, explotar y divulgar, de forma agregada y/o anónima, los datos (que no son, o ya no son datos personales en virtud de la Legislación de Protección de Datos) que se deriven de o se generen por la prestación de nuestras Ofertas de Servicio.

4. Sus Responsabilidades

4.1 Su Contenido. Sin perjuicio de la cláusula 3 en materia de datos personales, ustedes serán los únicos responsables de la prestación, desarrollo, contenido, manejo, mantenimiento y uso de Su Contenido. Por ejemplo, ustedes serán los únicos responsables de: (a) el funcionamiento técnico de Su Contenido; (b) garantizar que Su Contenido cumple con las Políticas y con la ley aplicable; (c) garantizar que Su Contenido es fiel y está actualizado;

(d) cualesquiera reclamaciones relacionadas con Su Contenido; y (e) la gestión y la tramitación adecuadas de las notificaciones que se le remitan a ustedes (o a cualquiera de sus asociadas) por parte de cualquier persona que alegue que Su Contenido vulnera los derechos de dicha persona.

- 4.2 Otras medidas de seguridad y almacenamiento de datos. Ustedes serán responsables de configurar y utilizar correctamente las Ofertas de Servicio y de tomar sus propias medidas para mantener una adecuada seguridad, protección y almacenamiento de Su Contenido, que podrán incluir la utilización de tecnologías de cifrado para proteger Su Contenido de accesos no autorizados, así como el almacenamiento rutinario de Su Contenido. Sus credenciales para inicial sesión en Su Cuenta y las claves privadas generadas por las Ofertas de Servicio son únicamente de uso interno y ustedes no podrán vender, transferir o conceder licencias a ninguna otra sociedad o persona. Únicamente podrán revelar sus claves privadas a los agentes o subcontratistas que ejecuten los trabajos en su nombre.
- 4.3 Infracciones de Usuarios Finales. Se considerará que ustedes han emprendido alguna acción cuando permitan, ayuden o faciliten a cualquier persona o sociedad al Contrato, Su Contenido o al uso de las Ofertas de Servicio, incluyendo a Usuarios Finales. Ustedes serán responsables del uso de Su Contenido y de las Ofertas de Servicio por parte de los Usuarios Finales. Garantizarán que todos los Usuarios Finales cumplen con sus obligaciones en virtud del Contrato y que las condiciones generales de su contrato con cada Usuario Final son coherentes con el Contrato. Si tienen conocimiento de cualquier incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato por parte de un Usuario Final, interrumpirán inmediatamente el acceso de dicho Usuario Final a Su Contenido y a las Ofertas de Servicio.
- 4.4 Apoyo al Usuario Final. Ustedes serán responsables de proporcionar el servicio de atención al cliente (si lo hay) a los Usuarios Finales.
- 4.5 Tráfico. Ustedes aceptan que no les garantizaremos tráfico a su sitio web y que serán ustedes los únicos responsables de generar tráfico.
- 4.6 Durante la validez de este Acuerdo Marco y durante un periodo de 12 meses a partir de la terminación del mismo no inducirán ni intentarán inducir, directa o indirectamente, a ninguno de nuestros empleados de alto nivel o de dirección que hayan participado en la prestación, recepción, revisión o gestión de las Ofertas de Servicio o que estén de otro modo relacionados con este Acuerdo Marco, a que dejen su empleo.

5. Honorarios y Pagos

- 5.1 Honorarios. Su cuenta de pago se gestionará a través de nuestra Plataforma. Calculamos y facturamos los Honorarios mensualmente. Podemos emitir facturas con más frecuencia por Honorarios devengados si sospechamos que su Cuenta es fraudulenta o existe riesgo de impago. Los Honorarios aplicables se abonarán por el uso de las Ofertas de Servicio, conforme a lo indicado en nuestra Plataforma y/o en el Pedido (cuando proceda) en fondos líquidos y plenamente disponibles, tras la recepción de la factura, a una cuenta bancaria que designaremos a tal efecto o a través de uno de los métodos de pago que utilizamos. Los Honorarios de cualquiera Oferta de Servicio nueva o de funciones nuevas dentro de la Oferta de Servicio serán efectivos cuando colguemos los Honorarios actualizados en la Plataforma, a menos que se lo indiquemos de otro modo. Con carácter

anual, podremos aumentar o añadir nuevos Honorarios durante el Plazo de Vigencia, a través de un porcentaje no superior al diez por ciento (10%) a cualquier Oferta de Servicio existente, notificándoselo por escrito con al menos con 30 días de antelación. Si ustedes no nos notifican su intención de cancelar la Oferta de Servicio en los 30 días siguientes a la notificación del aumento propuesto, consideraremos que han aceptado el incremento. Con respecto a todos los pagos atrasados, podremos cobrarles intereses de demora de un 4% sobre la tasa de interés legal del dinero vigente del Banco de Inglaterra, en la fecha en la que fue emitida la factura correspondiente, a partir de la fecha de vencimiento y hasta el pago de la totalidad, tanto si es antes como después de la resolución, sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso posible.

- 5.2 Impuestos. Todos los Honorarios pagaderos por ustedes excluyen los impuestos y obligaciones aplicables, incluyendo el IVA y el impuesto sobre las ventas. Nos facilitarán toda la información que, justificadamente, les requiramos para determinar si estamos obligados a cobrarle el IVA, incluyendo su número de identificación fiscal. Si la ley exige cualquier deducción o retención les notificaremos y les abonaremos las cantidades adicionales necesarias para asegurar que el montante neto que recibimos, tras la deducción o retención, sea igual a la cantidad que habríamos recibido si no se hubiese exigido tal deducción o retención. Además, nos proporcionarán documentación que demuestre que los montantes retenidos o deducidos han sido pagados a la autoridad fiscal correspondiente.
- 5.3 Recopilamos detalles de las transacciones relacionadas con nuestras Ofertas de Servicio en la Plataforma, y facturamos dichas transacciones mensualmente, de acuerdo con la cláusula 5.1. Pueden acceder a su Cuenta en cualquier momento para revisar los detalles de esas transacciones. Si ponen en duda la validez de una transacción pueden cambiar su estado en la Plataforma, utilizando su Cuenta. Todas las transacciones que estén pendientes en la sección de facturación de la Plataforma, cuyo estado no se haya modificado en el plazo de 1 día desde la fecha de la conversión de moneda, salvo pacto en contrario, se considerarán aprobadas automáticamente.

6. Suspensión Temporal

- 6.1 Con carácter general. Podremos suspender su derecho o el de cualquier Usuario Final a acceder o a usar parte o la totalidad de las Ofertas de Servicio, de inmediato a partir de que le notifiquemos al respecto, si determinamos que:
- (a) su uso o el de un Usuario final, o el registro a las Ofertas de Servicio (i) supone un riesgo de seguridad para las Ofertas de Servicio o para terceros, (ii) puede afectar negativamente a las Ofertas de Servicio o a los sistemas o Contenidos de cualquiera de los demás clientes de Ve, (iii) puede generar responsabilidad para nosotros, nuestras asociadas o terceros, o (iv) puede ser fraudulento;
 - (b) ustedes, o cualquier Usuario Final está incumpliendo el Contrato, incluso cuando ustedes no cumplan con sus obligaciones de pago durante más de 15 días; o
 - (c) están sometidos a un Supuesto Concursal.
- 6.2 Efecto de la Suspensión. Si suspendemos su derecho a acceder o a utilizar total o

parcialmente las Ofertas de Servicio:

- (a) serán responsables del pago de todos los Honorarios en que hubiesen incurrido hasta la fecha de suspensión;
- (b) seguirán siendo responsables de los Honorarios aplicables por cualesquiera Ofertas de Servicios a los que sigan teniendo acceso; y
- (c) no borraremos nada de Su Contenido como consecuencia de la suspensión, salvo indicado de otro modo en el Contrato.

6.3 Nuestro derecho a suspender su derecho o el de cualquier Usuario Final al acceso o uso de las Ofertas de Servicio es además de nuestro derecho a terminar el Contrato en virtud de la cláusula 7.2.

7 Plazo de Vigencia y Resolución

7.1 Plazo de Vigencia. Este Acuerdo Marco comenzará a desplegar sus efectos en el momento en el que tengan lugar alguno de los acontecimientos descritos en el considerando (A) de este Acuerdo Marco y continuará indefinidamente hasta que se resuelva de acuerdo con los plazos de vigencia. Cada Contrato comenzará en la Fecha de Eficacia y continuará indefinidamente hasta que se resuelva de acuerdo con los plazos de vigencia acordados.

7.2 Resolución.

(a) Resolución por conveniencia. Cualquiera de las partes podrá resolver este Acuerdo Marco en cualquier momento y por cualquier razón, mediante una notificación por escrito a la otra parte, de acuerdo con el calendario y el plazo de preaviso establecido en el Pedido, cuando no existan Contratos. Cualquiera de las partes podrá resolver un Contrato en cualquier momento y por cualquier razón, mediante una notificación por escrito a la otra parte, de acuerdo con el calendario y el plazo de preaviso establecido en el Pedido a tal efecto. La resolución de cualquier Contrato no modificará el plazo de vigencia del presente Acuerdo Marco ni el de los demás Contratos.

(b) Resolución por causa justificada.

(i) Por cualquiera de las partes. Sin perjuicio de cualquier otro derecho o recurso al que las partes puedan tener derecho, cualquiera de las partes podrá resolver un Contrato de forma inmediata, y sin responsabilidad para la otra parte si: (A) la otra parte incurre en un incumplimiento sustancial de cualquiera de las condiciones generales del Contrato y (si tal incumplimiento es remediable) y no subsana ese incumplimiento en los 15 días siguientes a que la parte sea notificada por escrito del incumplimiento; o (B) si tiene lugar un Supuesto Concursal.

(ii) Por nosotros. También podemos resolver un Contrato de forma inmediata después de notificárselo a ustedes; (A) si repetidamente no nos proporcionan asistencia para que podamos llevar a cabo las Ofertas de Servicio; (B) si cualquier acción u omisión por su parte o por cualquier Usuario Final, resulta

en la suspensión mencionada en la cláusula 6.1; (C) si nuestra relación con un socio externo, que proporciona el software u otras tecnologías que utilizamos para la prestación de Ofertas de Servicio expira, acaba o nos exige cambiar la forma en la que proporcionamos el software u otras tecnologías, como parte de las Ofertas de Servicio; (D) si entendemos que la prestación de las Ofertas de Servicio puede generar una carga económica o técnica sustancial o de riesgos de seguridad material para nosotros; (E) con el fin de cumplir con la ley aplicable a peticiones de las entidades del gobierno o reguladoras, o (F) si determinamos que el uso de las Ofertas de Servicio por parte de ustedes o de cualquier Usuario Final, o nuestra prestación de cualquiera de las Ofertas de Servicio a ustedes o a cualquier Usuario Final, pasa a ser impracticable o inviable por alguna razón legal o reglamentaria.

7.3 Efectos de la Resolución.

(a) Con carácter general. En caso de resolución de un Contrato:

- (i) Todos sus derechos en virtud del Contrato se resolverán de inmediato;
- (ii) seguirán siendo responsables del pago de todos los Honorarios incurridos hasta la fecha de la resolución; y
- (iii) Devolverán inmediatamente o, si así lo solicitamos, destruirán todo el Contenido relevante de Ve que tenga en su poder relativo al Contrato.

(b) Tras la resolución de un Contrato o de este Acuerdo Marco, los derechos adquiridos por las partes hasta la fecha de resolución, o la continuación de algunas de las disposiciones tras la resolución, incluidas las cláusulas 4.1, 4.6, 5.2, 7.3, 8 (con excepción de la licencia que se concede a ustedes en la cláusula 8.4), 9, 10, 11, 12 y 13 y aquellas disposiciones que implícitamente sobrevivan a la resolución no se verán afectadas o perjudicadas, y continuarán siendo de aplicación de acuerdo con estas condiciones.

8 Derechos de Propiedad Intelectual y Licencia

8.1 Su Licencia con nosotros. Ustedes y sus licenciatarios seguirán siendo los propietarios de los Derechos de Propiedad Intelectual con respecto a Su Contenido. Con sujeción a la licencia limitada que se detalla en el presente, ninguno de los Derechos de Propiedad Intelectual de Su Contenido será transferido o cedido a nosotros en virtud de un Contrato. Nos concederán a nosotros y a nuestras asociadas una licencia no exclusiva, a nivel mundial, libre de derechos, transferible, una licencia transferible a terceros para utilizar, copiar, transferir, distribuir, almacenar y modificar Su Contenido en la prestación de las Ofertas de Servicios y con fines comerciales.

8.2 Nuestra Licencia con usted. Nosotros o nuestras asociadas y licenciatarios poseemos y nos reservamos todos los Derechos de Propiedad Intelectual relativos a las Ofertas de Servicio y al Contenido de Ve. En relación con el pago de los Honorarios, les concedemos

una licencia limitada, revocable, no exclusiva, intransferible a terceros e intransmisible, para hacer lo siguiente en el transcurso del Plazo de Vigencia: (i) acceder y usar las Ofertas de Servicio únicamente en virtud del Contrato; y (ii) copiar y usar el Contenido de Ve únicamente en relación con el uso permitido de las Ofertas de Servicio. Sin perjuicio de lo dispuesto en esta cláusula 8.2, los Derechos de Propiedad Intelectual relativos a las Ofertas de Servicio o el Contenido de Ve no serán transferidos o cedidos a ustedes en virtud del Contrato. Reconocen que parte Software de Código Abierto (Open Source Software) puede formar parte de las Ofertas de Servicio. No se les concederá ninguna licencia con respecto al Software de Código Abierto en virtud del Contrato. Cumplirán con las condiciones aplicables a las licencias de Software de Código Abierto, cuya lista estará disponible previa solicitud.

- 8.3 Restricciones de Licencia. Ni ustedes ni ningún Usuario Final podrá utilizar las Ofertas de Servicio de cualquier manera o para cualquier fin distinto de los expresamente permitidos en el Contrato. Ni ustedes ni ningún Usuario Final puede, ni intentará: (a) copiar, modificar, reproducir, crear trabajos derivados de marco, réplica, republicar, descargar, exhibir, transmitir o distribuir, todo o cualquier parte de las Ofertas de Servicio o del Contenido de Ve de cualquier forma o por medios de comunicación o por cualquier medio; (b) (salvo en la medida en que lo permita la ley sin perjuicio de cualquier prohibición contractual) descompilar, desmontar, realizar ingeniería inversa o, de otro modo, reducir a una forma humanamente perceptible, o el código fuente o el cifrado desbloqueado de todo o de cualquier parte de las Ofertas de Servicio o del Contenido de Ve; (c) acceder o utilizar las Ofertas de Servicio, el Contenido de Ve o cualquier parte con el fin de construir un producto o servicio que compita con las Ofertas de Servicio, o cuyo fin sea evitar incurrir en los Honorarios o superar los límites de uso o cuotas; (d) intentar de alguna manera eliminar o incumplir medidas de protección técnicas (TPMs), ni aplicar o fabricar para la venta o alquilar, importar, distribuir, vender o dar en alquiler, ofrecer o exponer para venta o alquiler, anunciar para venta o alquiler, o tener en su posesión para fines privados o comerciales, todos los medios, con el único fin previsto de facilitar la eliminación o el incumplimiento de las TPMs; o (e) utilizar las Ofertas de Servicio o el Contenido de Ve para prestar servicios a terceros o, de otro modo, autorizar, vender, alquilar, arrendar, transferir, asignar, distribuir, exhibir, divulgar o, de otro modo, explotar comercialmente o hacer que las Ofertas de Servicio o el Contenido de Ve estén disponibles para cualquier tercero. Todas las licencias que se le concedan están condicionadas por su cumplimiento continuado del Contrato y serán suspendidas automáticamente y de inmediato si cesa dicho cumplimiento. Harán uso de todos los medios razonables para prevenir accesos no autorizados, o del uso de las Ofertas de Servicio y del Contenido de Ve y, en el caso de que se produzca dicho acceso no autorizado, nos informará de inmediato. Durante y después del Plazo de Vigencia, no afirmarán, ni autorizarán, ayudarán o animarán a ningún tercero a imponer, contra nosotros o contra nuestras asociadas, clientes, proveedores, socios comerciales, o cesionarios, ninguna reclamación de incumplimiento de patentes u otras reclamaciones de incumplimiento de la propiedad intelectual con respecto a las Ofertas de Servicio o el Contenido de Ve que hubiesen utilizado ustedes o a las que hubiesen tenido acceso.
- 8.4 Les concedemos una licencia intransferible, no exclusiva ni traspasable para utilizar las Marcas Ve únicamente en relación con su uso de las Ofertas de Servicio. Cualquier buena disposición que surja de tal uso nos pertenecerá. Utilizarán las Marcas Ve solo en relación con las Ofertas de Servicio y de forma que cumplan con todas las normas y directrices de calidad y de modo de presentación que establecemos periódicamente. En particular, no

utilizarán las Marcas Ve: (i) salvo en lo que se refiera a las Ofertas de Servicio; y (ii) de tal forma que pueda afectar al valor o a la validez de las Marcas Ve en cualquier lugar del mundo.

- 8.5 Sugerencias. Si nos da cualquier Sugerencia a nosotros o a nuestras asociadas, tendremos los Derechos de Propiedad Intelectual respecto a tales Sugerencias, aún cuando haya indicado que las Sugerencias son confidenciales. Nosotros y nuestras asociadas tendremos derecho a utilizar las Sugerencias sin restricción. Por el presente ustedes nos ceden de manera irrevocable una garantía de titularidad plena (incluyendo la asignación de derechos futuros) de todos los Derechos de Propiedad Intelectual relativos a las Sugerencias, de forma absoluta, y acuerdan prestarnos toda la asistencia que sea necesaria para que podamos documentar, formalizar y mantener nuestros Derechos de Propiedad Intelectual respecto a tales Sugerencias. En la medida (si procede) en que dicha cesión resulte ineficaz por cualquier motivo, acuerdan conceder y nos conceden por el presente una licencia no exclusiva, continua, irrevocable, libre de derechos, transferible a terceros, y mundial para hacer, haber hecho, utilizar, importar, ofrecer para la venta, vender, reproducir, distribuir, modificar, adaptar, preparar trabajos derivados de, mostrar, realizar y de cualquier otro modo explotar tales Sugerencias sin restricciones.

9 Indemnización.

- 9.1 Indemnización general. Ustedes defenderán plenamente, indemnizarán y nos eximirán de toda responsabilidad a nosotros, nuestras asociadas y autorizados, y a cada uno de sus respectivos empleados, directivos, consejeros y representantes, a petición de y contra cualquier reclamación, daño, pérdida, responsabilidad, coste y gasto (incluyendo honorarios legales razonables) que surjan de, en conexión con o estén relacionados con cualquier reclamación de terceros sobre: (a) el uso de ustedes o de los Usuarios Finales de las Ofertas de Servicio (incluyendo cualquier actividad en su Cuenta y su uso por parte de empleados y personal); (b) el incumplimiento de los Contratos o el incumplimiento de la ley aplicable (incluyendo la Legislación de Protección de Datos) por parte de ustedes o de los Usuarios Finales; (c) Su Contenido o la combinación de Su Contenido con otras aplicaciones, contenido o procesos, incluyendo toda reclamación relacionada con la supuesta infracción o con la apropiación indebida de los derechos de terceros a través de Su Contenido o de la utilización, desarrollo, elaboración, producción, publicidad o marketing de Su Contenido; o (d) cualquier conflicto entre ustedes y cualquier Usuario Final. Si nosotros o nuestros asociados estamos obligados a responder por reclamaciones de terceros, ustedes nos reembolsarán también los honorarios legales razonables; así como el tiempo y los materiales utilizados por nuestros empleados o contratistas para responder a las reclamaciones de terceros a los honorarios por hora que tengamos vigentes en tal momento.
- 9.2 Proceso. Les notificaremos inmediatamente de cualquier reclamación sujeta a la cláusula 9.1, aunque nuestro incumplimiento solo afectará a sus obligaciones en virtud de la cláusula 9.1, en la medida en que nuestro incumplimiento perjudique su capacidad para defenderse de la reclamación. Podrán: (a) buscar asesoramiento de su elección (sujeto a nuestro consentimiento por escrito) para defenderse contra cualquier reclamación; y (b) resolver la reclamación del modo en el que consideren adecuado, siempre que obtengan nuestro consentimiento previo por escrito antes de llegar a cualquier acuerdo. También

podremos asumir el control de la defensa y la resolución de la reclamación en cualquier momento.

- 9.3 Nuestra indemnización. Les indemnizaremos y les eximiremos de toda responsabilidad o, a nuestra elección, les defenderemos o resolveremos cualquier Reclamación de Terceros y seremos responsables por cualquier pérdida razonable, daño, coste (incluyendo honorarios legales) y gastos incurridos por ustedes o que se les imputen a ustedes como resultado de o en relación con cualquier Reclamación de Terceros. La indemnización establecida en la presente cláusula 9.3 no será aplicable en la medida en que la Reclamación del Tercero en cuestión sea atribuible a o se derive de: (a) la posesión, utilización, desarrollo, modificación o mantenimiento de las Ofertas de Servicio (o cualquier parte de las mismas incluyendo, a fin de evitar dudas, su incorrecta instalación) por usted, de un modo distinto a lo establecido en las condiciones generales del Contrato; (b) la utilización en combinación con cualquier hardware o software no proporcionado o especificado por nosotros, o el incumplimiento que podría haberse evitado por el uso no combinado; (c) su falta de uso de versiones actualizadas de las Ofertas de Servicio, que podrían haber evitado el incumplimiento (siempre que se hubiesen puesto a disposición de ustedes en el momento oportuno a fin de evitar el incumplimiento); o (d) el incumplimiento de las condiciones generales de cualquier licencia de Software de Código Abierto.
- 9.4 Proceso. Nuestra indemnización en la cláusula 9.3 está sujeta a que ustedes: (a) tan pronto como sea razonablemente factible nos notifiquen por escrito la Reclamación de Terceros, especificando razonablemente en detalle la naturaleza de la misma; (b) no aceptando ninguna responsabilidad, acuerdo o compromiso con respecto a la Reclamación de Terceros sin nuestro consentimiento previo por escrito (dicho consentimiento no podrá estar indebidamente condicionado, retenido o aplazado; (c) concediéndonos a nosotros y a nuestros asesores profesionales acceso, en horarios razonables (a notificación previa) a sus instalaciones y a los directivos, consejeros, empleados, agentes, representantes o asesores, y a cualquier documento relevante, para permitirnos a nosotros y a nuestros asesores profesionales examinarlos y obtener copias con el fin de evaluar la Reclamación de Terceros; (d) adoptando las medidas para que podamos razonablemente pedir que se evite, se lleve a conflicto, se llegue a un acuerdo o se defienda la Reclamación de Terceros; y (e) a nuestra petición, permitirnos ejercer la defensa (y cualquier resolución) de la reclamación en cuestión. Si se produce alguna Reclamación de Terceros o, de forma razonable, consideramos que es probable que se produzca, nosotros podremos, a nuestra elección y a nuestro cargo (a) obtener el derecho para que ustedes puedan continuar con la utilización de las Ofertas de Servicio de acuerdo con el Contrato; modificar las Ofertas de Servicio de manera que no se infrinjan; (c) reemplazar las Ofertas de Servicio por mecanismos que no infrinjan los mismos; o (d) resolver el Contrato en cuestión de inmediato previa notificación. Esta cláusula constituye su única indemnización y nuestra única responsabilidad con respecto a las Reclamaciones de Terceros.
- 9.5 Nuestra Indemnización por datos frente a ustedes: Aceptamos liberarles de toda responsabilidad e indemnizarles de todos los costes, reclamaciones, daños, responsabilidades y gastos sufridos o causados por ustedes que se deriven de la falta de cumplimiento de nuestras obligaciones en virtud de la cláusula 3. Dicha indemnización no se hará extensiva a los costes, reclamaciones, daños, responsabilidades o gastos que surjan o se vean agravados por la falta de cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo Marco y/o de cualquier Contrato. Dicha indemnización estará

condicionada a que ustedes: (a) tan pronto como sea razonablemente factible nos notifiquen por escrito la reclamación, especificando razonablemente en detalle la naturaleza de la misma; (b) no aceptando ninguna responsabilidad, acuerdo o compromiso con respecto a la reclamación sin nuestro consentimiento previo por escrito (dicho consentimiento no podrá estar indebidamente condicionado, retenido o aplazado; (c) concediéndonos a nosotros y a nuestros asesores profesionales acceso, en horarios razonables (a notificación previa) a sus instalaciones y a los directivos, consejeros, empleados, agentes, representantes o asesores, y a cualquier documento relevante, para permitirnos a nosotros y a nuestros asesores profesionales examinarlos y obtener copias con el fin de evaluar la reclamación; (d) adoptando las medidas para que podamos razonablemente pedir que se evite, se lleve a conflicto, se llegue a un acuerdo o se defienda la reclamación; y (e) a nuestra petición, permitirnos ejercer la defensa (y cualquier resolución) de la reclamación en cuestión.

10 Garantías

- 10.1 Garantías mutuas. Cada parte declara y garantiza a la otra que: (a) sus licenciatarios poseen todos los Derechos de Propiedad Intelectual exigidos para efectuar sus obligaciones y conceder cualquier licencia en virtud del Contrato; (b) tienen pleno poder y autoridad para suscribir el Contrato y garantizarán y mantendrán durante el Plazo de Vigencia del mismo todas las licencias que sean necesarias para el desempeño de sus obligaciones en virtud del Contrato; (c) no harán conscientemente ni dejarán de hacer ninguna cosa que cause que el otro incumpla con las leyes o reglamentos aplicables; y (d) no harán representaciones o afirmaciones falsas, engañosas o despectivas respecto a la otra parte.
- 10.2 Sus garantías. Ustedes además declaran y garantizan que la utilización de Su Contenido o la de los Usuarios Finales respetará los Términos del Sitio Web. Si han encargado a un agente externo que les represente, entonces nos garantizan que dicho agente tiene plena autoridad para comprometerse con el Contrato y ustedes seguirán siendo responsables de todos los actos, representaciones y acuerdos de dicho agente externo.
- 10.3 Especificación. Garantizamos que las Ofertas de Servicio funcionarán correctamente de acuerdo con las especificaciones indicadas en la Plataforma y que se prestarán con la idoneidad y el cuidado razonables. Esta garantía no se aplicará en la medida en que se produzca cualquier incumplimiento por su parte con respecto al Contrato o a nuestras instrucciones o cuando se deba a la incorrecta instalación de las Ofertas de Servicio. Si las Ofertas de Servicio no se llevan a cabo de acuerdo con esta cláusula, emplearemos todos los esfuerzos razonables a nuestra costa para corregir dicho incumplimiento o para ofrecer medios alternativos para conseguir el rendimiento deseado. En la medida en que seamos capaces de corregirlo o reemplazarlo dentro de un plazo razonable, tal corrección o sustitución será su única y exclusiva indemnización y nuestra única responsabilidad con respecto a la garantía por incumplimiento.

11 Exoneración

- 11.1 Ustedes reconocen que las Ofertas de Servicio no han sido desarrolladas para cumplir sus requisitos individuales y que será responsabilidad suya garantizar que las Ofertas de Servicio cumplen con sus necesidades.

- 11.2 Asumen toda la responsabilidad por los resultados obtenidos del uso de las Ofertas de Servicio y de las conclusiones extraídas de dicho uso, y les recomendamos que si tienen la intención de utilizar la información que se derive de las Ofertas de Servicio, no lo hagan sin llevar a cabo una investigación adecuada y sin obtener asesoramiento profesional y legal independiente.
- 11.3 No somos responsables de ningún daño causado por errores u omisiones en la información, instrucciones o escritos que nos faciliten en relación con las Ofertas de Servicio o en las acciones que tomemos bajo su petición.
- 11.4 Salvo para aquellas garantías de la cláusula 10 de este Acuerdo Marco, nosotros y nuestras asociadas y licenciatarios no hacemos representaciones, garantías, condiciones u otros términos de ningún tipo, tanto de manera explícita, implícita, legal o de otro tipo, con respecto a las Ofertas de Servicio o al Contenido de Terceros, incluyendo cualquier garantía de que las Ofertas de Servicio o el Contenido de Terceros no se verán interrumpidos, estarán libres de errores o libres de componentes nocivos, ni de que el contenido, incluyendo Su Contenido y el Contenido de Terceros será seguro y no se perderá ni dañará y no seremos responsables de ningún retraso, error de entrega, o de cualquier pérdida o daño derivado de la transferencia de datos en redes de comunicaciones o instalaciones, tales como Internet, y reconocen ustedes que las Ofertas de Servicio podrán estar sujetas a limitaciones, retrasos u otros problemas inherentes al uso de dichas instalaciones de comunicación.
- 11.5 Salvo en la medida en que esté prohibido por la ley y que se indique expresamente en virtud del Contrato, nosotros y nuestras asociadas y licenciatarios renunciamos a todas las garantías, condiciones, u otros términos, incluyendo cualquier garantía implícita de calidad satisfactoria, adecuada para un fin particular, no cumplimiento o condición de disfrute, y a cualquier garantía que surja de cualesquiera transacciones o usos comerciales.

12 Limitaciones de responsabilidad

- 12.1 Nada de lo dispuesto en este Acuerdo Marco o en cualquier Contrato exime a cualquiera de las partes de su responsabilidad por: (a) defunción o lesiones personales causadas por su negligencia o la de sus empleados o personal; (b) por fraude o falsedad fraudulenta; (c) impago de Honorarios; ni (d) de cualquier otra responsabilidad de la que no pueda eximirse con arreglo al Derecho aplicable, ni siquiera si algún otro término del presente Contrato indicase la posibilidad de lo contrario.
- 12.2 Exclusiones. Con sujeción a lo dispuesto en la cláusula 12.1, ninguna de las partes responderá, sea por acto ilícito civil (incluyendo por negligencia), incumplimiento de obligaciones legalmente establecidas, contrato, falsedad, resarcimiento u otra causa, por cualquier: (a) lucro cesante; (b) pérdida de ventas; (c) pérdida de reputación comercial y/o pérdidas similares; (d) pérdida o corrupción de datos o información; o (e) por cualesquiera pérdidas, costes, daños y perjuicios, cargas o gastos especiales, indirectos o consecuentes, como quiera que se deriven del presente Contrato o estén relacionados con el mismo, sean o no razonablemente previsibles, y aun cuando la otra parte hubiese sido informada de la posibilidad de soportarlos.
- 12.3 Techo financiero. Con sujeción a lo dispuesto en las cláusulas 12.1, 12.2 y 12.4, nuestra responsabilidad agregada total frente a ustedes respecto a cualquier Año de Contrato, sea por contrato, acto ilícito civil (incluyendo por negligencia) o incumplimiento de

obligaciones legalmente establecidas, falsedad, resarcimiento u otra causa, derivada de o relacionada con el cumplimiento efectivo o contemplado de este Acuerdo Marco y de cada Contrato quedará limitada a las siguientes sumas: (a) en total en relación con cada Contrato, al mayor de los siguientes importes: (i) un importe igual al 100% de la suma total pagadera a nosotros en el Año de Contrato anterior y (ii) 25.000 €; y (b) en total con arreglo a este Acuerdo Marco, a 1.000.000 €, de modo que nuestra responsabilidad agregada total con arreglo a este Acuerdo Marco (incluyendo todos los Contratos) o en relación con el mismo no superará en un Año de Contrato, bajo ninguna circunstancia, la cifra de 1.000.000 €. Con respecto al primer Año de Contrato del correspondiente Contrato, será de aplicación el importe de la subcláusula (b). Por "Año de Contrato" a estos efectos se entenderá el correspondiente período de doce meses que comienza en la fecha de eficacia indicada en el correspondiente Pedido o (en su caso) en una de las fechas que sea su aniversario. En caso de que la responsabilidad emane de un hecho o una serie de hechos interconectados que se extiendan por más de un Año de Contrato, se considerará que toda esa responsabilidad se ha producido en el Año de Contrato en el que primero se produjo el hecho o, en su caso, en el que se produjo el primero de una serie de hechos interconectados.

12.4 Techos financieros para PI y Datos. Con sujeción a lo dispuesto en las cláusulas 12.1 y 12.2, nuestra responsabilidad agregada total frente a ustedes respecto a cualquier Año de Contrato, sea por contrato, acto ilícito civil (incluyendo por negligencia) o incumplimiento de obligaciones legalmente establecidas, falsedad, resarcimiento u otra causa, derivada de o relacionada con:

- a) cualquier reclamación de que la existencia y/o el uso de nuestras Ofertas de Servicio infringen derechos de terceros (incluyendo cualquier Reclamación de Terceros y el compromiso de indemnización establecido en la cláusula 9.3) no superará i) respecto a cada Contrato, la mayor de las sumas siguientes: A) 100% de los Honorarios recibidos por nosotros con arreglo al Contrato en cuestión y B) 10.000 €; y ii) respecto a todos los Contratos y a las Condiciones Marco, la cifra de 50.000 €; y
- b) vulneración de nuestras garantías, obligaciones y otras condiciones en materia de protección de datos, incluyendo la cláusula 3 y el compromiso de indemnización recogido en la cláusula 9.5, no sobrepasará: i) respecto al correspondiente Contrato, la cifra de 100.000 €; y ii) respecto a todos los Contratos y a las Condiciones Marco, la cifra de 500.000 €.

13 Estipulaciones varias

13.1 Confidencialidad y publicidad. Cada una de las partes se compromete a mantener en estricto secreto la Información Confidencial de la parte que la haya revelado y a no publicar ni revelar parte alguna de ella, salvo si es estrictamente necesario para ejercitar sus derechos o cumplir sus obligaciones con arreglo a un Contrato. Cada una de las partes aplicará unas medidas de seguridad y un grado de diligencia no menos estrictos de los que adopte para proteger su propia Información Confidencial y, en ningún caso, menos estrictos de los que una persona o empresa razonable adoptaría para proteger su propia información confidencial. Las obligaciones de confidencialidad no serán de aplicación a la totalidad o a cualquier parte de la Información Confidencial en tanto que: (a) sea o llegue a ser de dominio público por vías distintas de cualquier acción u omisión de la parte que la haya recibido; (b) estuviera lícitamente en poder de la otra parte antes de su

revelación; (c) sea lícitamente revelada a la parte que la haya recibido por un tercero sin restricción sobre su revelación; (d) sea elaborada independientemente por la parte que la haya recibido, pudiendo demostrarse la elaboración independiente mediante una prueba por escrito; o (e) sea obligatorio revelarla por ley o por exigencia de cualquier tribunal competente o de cualquier autoridad reguladora o administrativa. Las obligaciones de confidencialidad subsistirán más allá del Plazo de Vigencia, hasta el momento en que la información sea de dominio público por vías distintas de cualquier acción u omisión de la parte que la haya recibido. Cada una de las partes procederá de inmediato, previa solicitud y en cualquier caso en el momento de la resolución de un Contrato, a devolver a la otra parte o a disponer que sean borrados cuantos materiales con Información Confidencial obren en su poder o estén bajo su control que resulten pertinentes para ese Contrato. Ustedes no emitirán una nota de prensa ni realizarán cualquier otro comunicado público respecto a un Contrato o a su uso de las Ofertas de Servicio. Ustedes no falsearán ni adornarán la relación entre nosotros y ustedes (lo que incluye expresar o dar a entender que les respaldamos, patrocinamos, avalamos o realizamos una contribución o que respaldamos, patrocinamos, avalamos o contribuimos a sus esfuerzos empresariales) ni tampoco expresarán o darán a entender cualquier relación o nexo entre nosotros y ustedes o cualquier otra persona o entidad, salvo que en un Contrato se permita expresamente.

- 13.2 Fuerza mayor. Ninguno de nosotros ni nuestras asociadas ni tampoco ustedes responderán por cualquier demora o falta de cumplimiento de cualquier obligación con arreglo a un Contrato cuando tal demora o falta de cumplimiento resulte de cualquier Supuesto de Fuerza Mayor, siempre que se notifique a la otra parte tal supuesto y su duración prevista.
- 13.3 Contratantes independientes. Nosotros y ustedes somos contratantes independientes y este Acuerdo Marco y cualquier Contrato no constituirán una asociación, mandato o empresa en participación entre las partes.
- 13.4 Derechos de terceros. Un Contrato no creará derechos de beneficiarios terceros sobre cualquier persona o entidad que no sea parte del Contrato.
- 13.5 Idioma inglés. Si se tradujera un Contrato a un idioma distinto del español, prevalecerá lo dispuesto en el texto en español.
- 13.6 Notificación. (a) Dirigida a ustedes. Podremos remitirles cualquier notificación con arreglo a un Contrato: (i) insertando un aviso en el Sitio Web de Ve, que surtirá efectos desde el momento de su inserción; o (ii) enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico que a la sazón esté asociada a su Cuenta, que surtirá efectos cuando enviemos el correo electrónico. Les incumbe a ustedes la responsabilidad de mantener actualizada su dirección de correo electrónico. Se considerará que ustedes han recibido cualquier correo electrónico enviado a la dirección de correo electrónico a la sazón asociada a su Cuenta cuando enviamos el correo electrónico, al margen de si reciben realmente o no el correo electrónico; (b) Dirigida a nosotros. Para remitirnos una notificación con arreglo a este Acuerdo Marco o a un Contrato, ustedes deben ponerse en contacto con nosotros: (i) por correo electrónico enviado a info@ve.com (que surtirá efectos un Día Hábil después de enviarla); o (ii) mediante su entrega en mano (que surtirá efectos en el acto), por servicio de mensajería con entrega al día siguiente (que surtirá efectos un Día Hábil después de enviarla) o por correo certificado dirigido a Ve Global UK Limited, 7 Old Park Lane, Londres, Inglaterra, W1K 1QR (que surtirá efectos tres Días Hábiles después de enviarla). Podremos actualizar nuestras direcciones de correo electrónico o postales a

efectos de notificaciones mediante la inserción de un aviso en el Sitio Web de Ve.

- 13.7 Cesión. Ustedes no procederán, sin nuestro consentimiento previo por escrito, a ceder, transmitir, cargar, subcontratar o negociar, de cualquier otra manera, con todos o cualquiera de sus derechos u obligaciones con arreglo a este Acuerdo Marco o a cualquier Contrato.
- 13.8 Inexistencia de renunciaciones. Una renuncia por nosotros a cualquier término de este Acuerdo Marco o de un Contrato en un caso particular no será considerada ni interpretada como constitutiva de una renuncia a ese término o condición para el futuro ni afectará a nuestros derechos respecto a cualquier incumplimiento posterior de los términos de este Acuerdo Marco o, en su caso, de un Contrato. Todos los derechos y recursos recogidos en este Acuerdo Marco y en cualquier Contrato serán distintos, independientes y acumulativos y ninguna acción o inacción por nuestra parte surtirá el efecto de excluirnos o privarnos de cualesquiera otros derechos permitidos por ley.
- 13.9 Nulidad parcial. Si alguna parte de este Acuerdo Marco o de un Contrato es o deviene nula, ilegal o inexigible (incluyendo cualquier disposición que excluya de responsabilidad), se considerará modificada en la mínima medida necesaria para volverla válida, legal y exigible. Si no es posible dicha modificación, la parte de que se trate se considerará suprimida. Cualquier modificación o supresión de una parte no afectará a la validez y exigibilidad del resto de este Acuerdo Marco o, en su caso, de un Contrato. Si una parte notificase a la otra la posibilidad de que cualquier parte de este Acuerdo Marco o de un Contrato sea nula, ilegal o inexigible, las partes negociarán de buena fe modificar esa parte, de modo que, una vez modificada, sea legal, válida y exigible y, en la mayor medida posible, logre el resultado comercial pretendido de la disposición original.
- 13.10 Indivisibilidad del Contrato. Cada Contrato recoge la totalidad del acuerdo entre las partes en relación con su objeto y sustituye a cualesquiera contratos, acuerdos, compromisos o propuestas anteriores, por escrito o verbales, entre las partes en relación con las cuestiones o cualesquiera afirmaciones realizadas por cualquier persona, incluyendo (a título meramente enunciativo pero no limitativo) cualquier empleado o representante de cada parte. Salvo en caso de fraude o de falsedad fraudulenta, las partes no responderán de que alguna de dichas manifestaciones sea falsa o engañosa. Ustedes reconocen y aceptan que al celebrar este Acuerdo Marco y/o cualquier Contrato no se amparan en ningún compromiso, promesa, afirmación, manifestación, garantía, condición y/u otro término (sea por escrito o no) relacionado con el objeto del presente Contrato, a menos que se indique expresamente en el presente Contrato.
- 13.11 Derecho aplicable y fuero. Este Acuerdo Marco y cualquier Contrato se regirán e interpretarán de acuerdo con el Derecho inglés y, con sujeción a lo dispuesto en la cláusula 13.12, las partes aceptan, de manera irrevocable, que los Juzgados y Tribunales de Inglaterra y Gales tendrán la competencia no exclusiva en relación con dichos Acuerdo Marco y Contratos.
- 13.12 Solución de diferencias. Cualquier diferencia derivada de o relacionada con este Acuerdo Marco o con un Contrato, incluida cualquier duda sobre su existencia, validez o resolución, será remitida a y resuelta en firme mediante arbitraje de acuerdo con las normas del Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres ("LCIA", por sus siglas en

inglés), las cuales se consideran incorporadas a esta cláusula por su mera mención. El lugar y la sede del arbitraje será la ciudad de Londres (Inglaterra). El idioma a utilizar en el procedimiento arbitral será el inglés. El número de árbitros será de uno. No obstante lo dispuesto en esta cláusula, podremos incoar procedimientos ante los tribunales de cualquier Estado o territorio que sea competente, por motivos distintos de la elección de las partes, al efecto de solicitar un interdicto cautelar, un mandamiento judicial u otra reparación no monetaria para proteger sus Derechos de Propiedad Intelectual y/o sus derechos sobre Información Confidencial.

ANEXO – DEFINICIONES

Por " Cuenta "	se entenderá su cuenta de acceso a las Ofertas de Servicio a través de la Plataforma;
Por " Anuncios "	se entenderá cualquier anuncio y otro contenido;
" Contrato "	se define en la sección (B) de la Introducción;
Por " Días Hábiles "	se entenderá cualquier día que no sea sábado, domingo o día festivo en Inglaterra;
Por " Información	
Confidencial "	se entenderá (i) información reservada (ya sea propiedad de la parte que la revela o de un tercero con quien la parte que la revele tenga contraída una obligación de no revelación), incluyendo información relativa a nuestra tecnología, clientes, planes de negocio, actividades promocionales y de marketing, asuntos financieros y de otra índole empresarial, <i>know-how</i> (conocimientos técnicos), software, incluyendo, a título meramente enunciativo pero no limitativo, su código fuente, traducciones, compilaciones, copias parciales y obras derivadas; (ii) la información marcada como confidencial en el momento de su revelación a la parte que la reciba o, si está en formato verbal, que sea identificada como confidencial en el momento de su revelación verbal y aportada por escrito o en otro formato físico (incluyendo electrónico), que incluya una advertencia destacada sobre su confidencialidad y sea entregada a una parte que la reciba en el plazo de 30 días desde su revelación; (iii) la información que, por la naturaleza de las circunstancias que rodeen a la revelación, debiera ser tratada de buena fe como reservada y/o confidencial;
Por " Contenido "	se entenderá software (incluyendo imágenes de máquina), datos, texto, audio, imágenes de vídeo u otro contenido;
Por " Legislación de Protección	
de Datos "	se entenderá toda legislación, reglamento, directiva y norma de protección de datos y de privacidad, incluyendo el GDPR y la Directiva comunitaria sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas (2002/58/CE), tal como cada una de ellas sea incorporada al ordenamiento legislativo nacional de cada Estado miembro o de otro territorio, y en su versión oportunamente modificada, sustituida o reemplazada, e incluyendo la legislación de trasposición o complementación del GDPR y otra legislación de protección de datos y de privacidad oportunamente aprobada en otros lugares del mundo;

Por “Propiedades Digitales”	se entenderá sitios Web, aplicaciones móviles, reproductores multimedia, contenido móvil y/u otras propiedades cualesquiera aprobadas por nosotros;
“Fecha de Eficacia”	se define en el apartado (B) introductorio de este Acuerdo Marco;
Por “Usuario Final”	se entenderá cualquier persona o entidad que, directa o indirectamente: (a) acceda a o use Su Contenido; o (b) de otro modo acceda a o use las Ofertas de Servicio desde su Cuenta. El término “Usuario Final” no incluye a personas o entidades cuando estén accediendo a o usando las Ofertas de Servicio o cualquier Contenido desde su propia Cuenta en lugar de hacerlo desde su Cuenta;
Por “Honorarios”	se entenderá los honorarios pagaderos por ustedes a nosotros conforme a las tarifas citadas en el Pedido o la Plataforma;
Por “Acuerdo Marco”	se entenderá este Acuerdo Marco, en la versión oportunamente modificada por nosotros con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 2.2;
Por “Supuesto de Fuerza Mayor”	se entenderá cualquier causa razonablemente ajena a nuestra voluntad, incluyendo, a título meramente enunciativo pero no limitativo, huelgas, cierres patronales u otros conflictos laborales (que afecten sea a nuestra plantilla o a cualquier otra parte), interrupción de un suministro público o de una red de transporte o telecomunicaciones, catástrofe natural, guerra, disturbio, desorden público, daño intencional, cumplimiento de cualquier ley u orden pública, norma, reglamentación o instrucción, accidente, avería de instalaciones o maquinaria, incendio, inundación, tormenta o incumplimiento de contrato de proveedores o subcontratistas;
Por “GDPR”	se entenderá el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos);
“Supuesto Concursal”	(a) sea dictada una resolución judicial o sea adoptado un acuerdo social para la disolución de la otra parte o concurren circunstancias que faculten a un tribunal competente a dictar una resolución judicial de disolución en relación con la otra parte; o (b) sea dictada una resolución judicial para el nombramiento de un administrador que se encargue de gestionar los asuntos, negocios y bienes de la otra parte, o sean depositados documentos en un tribunal competente para el nombramiento

de un administrador de la otra parte, o sea remitida por la otra parte o por sus administradores o por un titular autorizado de una garantía flotante (tal como se define este término en el apartado 14 del Anexo B1 de la Ley Concursal británica de 1986) una notificación donde se exprese la intención de nombrar un administrador; o

(c) sea nombrado un administrador concursal de cualesquiera activos o empresas de la otra parte o si concurren circunstancias que faculden a un tribunal competente o a un acreedor para nombrar un administrador concursal o gestor de la otra parte o si alguna otra persona se apodera de o vende activos de la otra parte; o

(d) la otra parte alcanza algún acuerdo o convenio con sus acreedores o presenta una solicitud a un tribunal competente para la protección, de alguna manera, de sus acreedores; o

(e) la otra parte cesa su actividad o amenaza con hacerlo; o

(f) la otra parte adopta o sufre alguna acción similar o análoga en cualquier jurisdicción como consecuencia de deudas;

Por "**Derechos de Propiedad**

Intelectual"

se entenderá todas las patentes, derechos sobre inventos, modelos de utilidad, derechos de autor y derechos relacionados, marcas de fábrica, marcas de servicio, nombres comerciales, empresariales y de dominio, derechos sobre imagen comercial o presentación de productos, derechos sobre reputación comercial o a entablar demanda por usurpación de denominación, derechos en caso de competencia desleal, derechos sobre diseños, derechos sobre aplicaciones informáticas (software), derechos sobre bases de datos, derechos topográficos, derechos morales, derechos sobre información confidencial (incluyendo *know-how* y secretos industriales) y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual, ya estén en cada caso registrados o no, e incluyendo todas las solicitudes, renovaciones o prórrogas de esos derechos, y todos los derechos o formas de protección similares o equivalentes en cualquier parte del mundo, a menos que se establezca otra cosa en el presente Contrato;

Por "**Software de Código**

Abierto"

se entenderá el software cedido bajo licencia con arreglo a unos términos que exijan como condición para el uso, modificación o distribución de ese software que otro software incorporado a, derivado de o distribuido con ese software: (a) sea revelado o distribuido en formato de código fuente; (b) sea cedido bajo licencia de acuerdo con unos términos que permitan la

	realización de obras derivadas; y/o (c) sea redistribuible gratuitamente a posteriores licenciarios;
Por " Pedido "	se entenderá el pedido de compra o el pedido de inserción solicitado o transmitido por ustedes respecto a una o más de nuestras Ofertas de Servicio que está disponible a través de la Plataforma, vía correo electrónico y/o en formato impreso;
Por " Plataforma "	se entenderá la plataforma digital administrada, programada y alojada por nosotros desde la que ustedes podrán desplegar y utilizar las Ofertas de Servicio;
Por " Políticas "	se entenderá los Términos del Sitio Web, todas las restricciones descritas en el Contenido de Ve y en el Sitio Web de Ve, y cualquier otra política o cualesquiera términos citados en el presente Contrato o incorporados al mismo. Las Políticas no incluyen los libros blancos u otros materiales de marketing citados en el Sitio Web de Ve;
Por " Política de Privacidad "	se entenderá nuestra política de privacidad (que incluye nuestra política sobre uso de cookies), aquí disponible, en su versión oportunamente actualizada;
Por " Oferta(s) de Servicio:	se entenderá los servicios que nosotros prestaremos en virtud de un Pedido (lo que excluye el Contenido de Terceros);
Por " Sugerencias "	se entenderá todas las mejoras sugeridas en las Ofertas de Servicio que ustedes nos proporcionen;
Por " Plazo de Vigencia "	se entenderá el plazo de vigencia de un Contrato, que comienza en la Fecha de Eficacia;
Por " Territorio "	se entenderá el territorio o los territorios indicados en el Pedido;
Por " Contenido de Terceros "	se entenderá Contenido puesto a disposición de ustedes por cualquier tercero junto con las Ofertas de Servicio.
Por " Reclamación de Terceros "	se entenderá la reclamación o demanda presentada por un tercero en la que se alegue que el uso de las Ofertas de Servicio en el Territorio infringe su derecho de autor o sus derechos sobre información confidencial;
Por " Ve "	se entenderá Ve Interactive Spain S.L. (CIF: nº B87098661) cuya sede social está en la Calle Ayala nº 27, 6º izqda., 28001 Madrid.
Por " AnunciosVe "	se entenderá los servicios publicitarios digitales prestados por Ve por cuenta de ustedes;
Por " Contenido de Ve "	se entenderá el Contenido que nosotros o cualquiera de nuestras asociadas pone a disposición en relación con las Ofertas de Servicio o en el Sitio Web de Ve para permitir el acceso a y uso de las Ofertas de Servicio;

- Por **“Marcas de Ve”** se entenderá las siguientes marcas y/o logotipos asociados: Ve; y cualquier otra marca de fábrica o logotipo propiedad de o cedido bajo licencia a Ve al que el cliente tenga acceso como consecuencia de un Contrato, esté registrado o no en cualquier lugar del mundo;
- Por **“Sitio Web de Ve”** se entenderá el sitio Web www.ve.com;
- Por **“Términos del Sitio Web ”** se entenderá los términos y condiciones para sitios Web del Sitio Web de Ve;
- Por **“Su Contenido”** se entenderá el Contenido que ustedes o cualquier Usuario Final: (a) ejecuten en las Ofertas de Servicio (que no sea Contenido de Ve); (b) presenten para permitir a ustedes o a cualquier Usuario Final unirse a la Plataforma; (c) hagan que se interconecte con las Ofertas de Servicio; (d) utilicen en (o que contenga) cualesquiera Anuncios o que ustedes o un Usuario Final presenten o al que proporcionen acceso con arreglo al Pedido aplicable; o (e) carguen en las Ofertas de Servicio con arreglo a su Cuenta o que, de otro modo, transmitan, traten, usen o almacenen en relación con su Cuenta, incluyendo, a título meramente enunciativo pero no limitativo, las marcas de fábrica, logotipos e identificadores de marca utilizados por ustedes en relación con su negocio, así como cualquier información relativa a los objetivos comerciales de su sitio Web, precios de venta al público, datos, gráficos, logotipos, fotografías, vídeo, texto, trabajo de diseño y cualesquiera otros elementos que razonablemente nos exijan;
- Por **“Su(s) Sitio(s) Web”** se entenderá los sitios Web en los dominios enumerados en el Pedido que sean propiedad de ustedes o sean administrados por ustedes.